

CERTIFICADO N°252 /

La Secretaria Municipal (S) que suscribe, certifica que, en la Sesión Ordinaria N°35 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 14 de noviembre de 2025, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y, con el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar una Modificación Presupuestaria, consignada en el Ord. N°646 de fecha 27 de octubre de 2025, emitido por la Secretaria Comunal de Planificación (S), que es del siguiente tenor:

TIT.SUBT.ITEM.ASIGN	DENOMINACION	DISMINUYE\$	AUMENTA\$
215.31.02.006.001.002	EMO 2019 – Reparación de Sistema de Televigilancia, Villa Alemana	\$30.707.950	
215.25.99	Otros íntegros al fisco		\$30.707.950
TOTALES		\$30.707.950	\$30.707.950

- Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas a transferir los recursos indicados a nombre de la Tesorería General de la República de Chile, Rut 60.805.000-0, a través de la plataforma de dicha unidad, correspondiente a reintegro de recursos transferidos.
- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Comunal de Planificación, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 14 de noviembre de 2025



MARIA ISABEL LEÓN TORO
Secretaría Municipal (S)